

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

N° E/M : 00017

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fecha :
Email :	Moneda : S/
Concepto : SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2025 A IIEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL ACOMAYO	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	901500070043	<p>SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>1 ÁREA USUARIA : GESTION PEDAGÓGICA</p> <p>2 DENOMINACION DEL SERVICIO : SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIAL EDUCATIVO A IIEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL ACOMAYO</p> <p>3 PLAZO DEL SERVICIO : 8 DÍAS HÁBILES</p> <p>4 LUGAR DEL SERVICIO : IIEE SEGÚN CRONOGRAMA DEL TDR</p>	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente:

DAYSSY POMA ACERO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: 921347713 Fax :
Correo: ugelaacomayo.cusco@gmail.com



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS IIEE PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ACOMAYO DOTACIÓN 2025

1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de transporte de materiales educativos MINEDU a las IIEE del ámbito de la UGEL Acomayo Dotación 2025.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Establecer el procedimiento de distribución, recepción de materiales educativos y didácticos para los estudiantes y docentes de las instituciones EBR, EBA, EBE y PRONOEI, de manera oportuna, adecuada y suficiente con el objetivo de asegurar condiciones básicas para el aprendizaje del estudiante en el año escolar 2025.

4. OBJETO DEL SERVICIO

Establecer las condiciones adecuadas que permitan a las instituciones educativas públicas, recibir los materiales educativos de manera oportuna, suficiente y adecuada a fin de asegurar el logro de los aprendizajes.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

6. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

6.1. Alcances del Servicio

El servicio de transporte debe cubrir el recojo, traslado y entrega con destino a las IIEE, según el Cuadro de Distribución Local, considerando el modulado y embalaje del material educativo, a todo costo.

6.2. Lugar de Origen

Almacén de la UGEL Acomayo (almacén), ubicado en el Ex Fundo Cabrera S/N.

6.3. Lugar de destino

Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Acomayo, distribuidas según el Anexo 2.

6.4. Descripción de los materiales educativos

Los materiales educativos están debidamente señalados en cantidad y peso aproximado a transportar y distribuir de acuerdo al distrito donde se ubica el lugar de destino.

6.5. Horario de recojo y de entrega

El recojo de los materiales educativos se efectuará dentro del horario de trabajo de la UGEL Acomayo, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Excepcionalmente, se podrá atender en horarios distintos al indicado, previa coordinación y autorización por parte de la responsable de abastecimiento de la UGEL Acomayo.



7. DETALLE DEL SERVICIO

7.1. Del requerimiento del servicio

7.1.1. La oficina de abastecimiento, encargada de la distribución de los materiales, comunicará a EL CONTRATISTA, por escrito, vía correo electrónico, llamada telefónica o algún aplicativo virtual, indicando lo siguiente:

- Relación de los PECOSA a entregar por punto de destino.
- Relación de materiales a distribuir por institución educativa según las rutas.
- Cuadro de distribución de los materiales
- Contacto del equipo de distribución de materiales educativos de la UGEL Acomayo.
- Directorio de los directores y Comité de Recepción de Materiales de cada institución educativa.

7.1.2. El CONTRATISTA deberá apersonarse con los vehículos debidamente acreditados y asignados para el servicio al almacén de la UGEL Acomayo, en donde se efectuará el recojo de los materiales educativos.

7.1.3. El tiempo de recojo, entrega a destino y retorno de documentos, no deberá exceder de ocho (08) días hábiles. El tiempo se considera desde el día siguiente en se remite la orden de servicio (vía correo electrónico o aplicativo virtual), para el recojo de los PECOSA originales (02 juegos).

7.1.4. Se precisa que previo a la remisión de la Orden de Servicio, se dará inicio con el servicio y la oficina de abastecimiento coordinará constantemente con el CONTRATISTA respecto al modulado, recojo y distribución de los materiales educativos.

7.1.5. La administración del Servicio, estará a cargo en su totalidad de la UGEL Acomayo. El postor debe atender con el siguiente detalle de servicio:

- Vehículos para servicio de transporte.
- El servicio es a todo costo, e incluye: el conductor y gastos operativos, tales como, combustible, peajes y cualquier otro gasto que irroque el servicio.
- El servicio incluye el modulado y rotulado de los materiales educativos.
- El contratista, deberá contar dos (02) operarios como mínimo para la carga en el almacén de la UGEL Acomayo y la descarga en las instituciones educativas. Asimismo, deberá contar con carretas durante el servicio para las labores de acondicionamiento y modulado de los materiales a transportar y sus respectivos implementos.
- El contratista deberá conocer la zona de intervención, de haber realizado servicios de distribución de materiales educativos para los cuales debe contar con órdenes de servicio y/o contrato como evidencia.

7.2. De la entrega de los materiales educativos

7.2.1. La oficina de abastecimiento entregará al CONTRATISTA los materiales educativos para el traslado, mediante un documento de entrega o de cargo (Gula de remisión, PECOSA y/u otra documentación que estime la oficina de abastecimiento). En el cual deberá consignar la siguiente información:

- Cantidad de los materiales educativos por tipo y destino.
- Fecha y hora de recepción de los materiales.
- Nombres y apellidos, cargo y firma del personal de la oficina de almacén que será encargado de entregar la documentación correspondiente.
- Nombres y apellidos, DNI y firma del representante de EL CONTRATISTA que recibe la documentación.

7.2.2. EL CONTRATISTA debe asegurarse que toda la documentación recibida (PECOSA) no contenga borraduras, enmendaduras o correcciones, en caso contrario asumirá responsablemente cualquier consecuencia de devengue la situación.



TABLA 1
PESOS DE MATERIAL EDUCATIVO 2024

DIRECCIÓN	PESO (Kg)
DEI	723.36
DEIB Inicial	614.00
DEI Didácticos	
DEP	1311.533
DEIB Primaria	985.20
DEP Didácticos	
DES	1347.78
DEIB Secundaria	693.00
DES Didácticos	
DEBE	24.15
DEBA	61.70
TOTAL	

Fuente: Elaboración propia

8. REQUISITOS DEL SERVICIO

8.1. De la distribución de los materiales educativos

8.1.1. Del Proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- ✓ Ficha Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI) vinculada con el RUC
- ✓ No tener impedimento de Contratar con el Estado
- ✓ Anexos 1, 2 y 3

8.1.2. Unidad de transporte

- ✓ Copia del SOAT vigente de las unidades de transporte asignadas al servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder.
- ✓ Copia de las tarjetas de propiedad de los vehículos propuestos para el servicio. En caso de alquilados deberá adjuntar copia simple del contrato de alquiler o arrendamiento respectivo.
- ✓ Copia de revisión técnica aprobatoria y vigente, tanto para las unidades vehiculares propias, alquiladas o arrendadas.

8.1.3. Conductores de transporte

- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia de la licencia de conducir vigente Categoría Clase A1IB, debe corresponder a la capacidad de carga (TN) de la unidad vehicular que prestará el servicio de transporte.

8.1.4. Estibadores y/o operarios

- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Implementos de seguridad.

8.2. De la entrega en el lugar de destino

8.2.1. EL CONTRATISTA transportará y distribuirá los materiales educativos en el lugar de destino señalado en el PECOSA de acuerdo a las rutas de acuerdo al Cuadro N° 01 "Rutas de Distribución 2025" y Anexo 02 a través de la documentación entregada por la oficina de abastecimiento-almacén, la guía de remisión del transportista



TABLA 2

RUTAS DE DISTRIBUCIÓN Y CANTIDAD DE IIEE

Modalidad / Nivel	Ruta 01 Acos, Pilpinto	Ruta 02 Corma, Rondocan	Ruta 03 Acomayo, Pitumarca	Ruta 04 Puica - Huadhua	Ruta 05 Sangarara - Acopia	Ruta 06 Pomacanchi	Ruta 07 Hoya de San Juan
Inicial	5	4	6	4	10	6	8
PRONOEI	1	4	2	1	1	2	1
Primaria	7	6	4	6	9	6	8
Secundaria	2	1	4	-	5	2	2
EBE	-	-	1	-	-	1	-
EBA	-	-	1	-	-	1	-
TOTAL	15	15	18	11	25	18	19

Fuente: elaboración propia.

8.2.2. El único medio de sustento válido para acreditar la recepción de material educativo es el Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA). Las instituciones educativas deberán consignar en señal de conformidad en el PECOSA la siguiente información:

- Fecha que reciban los materiales educativos.
- Nombres y apellidos, firma, sello y DNI de la persona que recibe los materiales educativos. En todos los casos, se debe de colocar el sello de la institución educativa o huella digital.
- El responsable de recepcionar el material educativo es el Director y/o integrante del Comité de Recepción de Materiales Educativos registrados en el MC-SIGA.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los plazos computarán desde el día siguiente de la notificación con Orden de Servicio al CONTRATISTA, hasta el retorno del PECOSA.

Considerando el OFICIO MÚLTIPLE N° 0002-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE, el inicio de la ejecución del servicio será del 03 de marzo al 12 de marzo de 2025.

9.1. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN LLEGADA DE LOS MATERIALES DE PARTE DEL MINEDU

TABLA 3
PLAZOS DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO

N°	Llegada de materiales educativos a la UGEL Acomayo	Plazo de entrega de materiales	N° de días hábiles
1	Hasta el 14 de febrero 2025 - 90%	Del 03 de marzo al 12 de marzo	08 días hábiles
2	Posterior al 14 de febrero 2025 - 10%	Abril aprox.	07 días hábiles

Fuente: Elaboración propia

10. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10.1. Para el recojo y traslado de los materiales educativos, EL CONTRATISTA empleará sus guías de remisión, acompañadas de los PECOSA otorgada por la oficina de abastecimiento - almacén de la UGEL Acomayo.

10.2. EL CONTRATISTA, será en todo momento el responsable de la conservación y cuidado de los materiales educativos, desde el lugar de origen hasta el lugar de destino, evidenciado por el PECOSA sellado y firmado dando conformidad de la recepción.



- 10.3. Durante el servicio, EL CONTRATISTA deberá disponer en perfectas condiciones del siguiente equipamiento y unidades como mínimo:
- Acreditación de mínimo dos (02) vehículos de transporte para el traslado, de carga útil de 3 a 5 toneladas, el cual será solicitado de acuerdo a la necesidad del servicio. De requerirse y contar la empresa con camiones de mayor capacidad, se podrá utilizar previa coordinación y deberán cumplir con la documentación exigida
 - Una (01) carretilla manual para el manipuleo de bienes.
- 10.4. Las características de los vehículos de transporte:
- Camiones con baranda o furgoneta camión.
 - El año de fabricación debe de ser a partir del año 1995.
 - Cada unidad vehicular debe tener tonelaje de carga útil como mínimo de 3 toneladas.
 - Contar con SOAT vigente.
 - Contar con revisión técnica aprobatoria y vigente.
 - Los vehículos deberán estar en óptimas condiciones de mantenimiento y totalmente operativos, cada vez que sea requerido.
 - Tarjeta de propiedad del vehículo propuesto para el servicio o contrato de alquiler respectivo.
- 10.5. Al día siguiente hábil de notificada la orden de servicio, EL CONTRATISTA deberá remitir los correos electrónicos, con dominio propio, del gerente general, gerente de operaciones (o cargo equivalente) y del supervisor designado por EL CONTRATISTA para la recepción de los requerimientos del servicio y coordinaciones operativas, al correo electrónico de la oficina de abastecimiento.
- 10.6. Para la realización del servicio EL CONTRATISTA designará un supervisor (1) responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio a contratarse, quien debe contar con decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente, y quién será la persona autorizada para coordinar directamente aspectos relacionados al servicio, debiendo informar sobre la situación de los materiales educativos entregados, cada vez que sea requerido. Dicho supervisor no tendrá vínculo laboral con la UGEL Acomayo.
- 10.7. En caso de producirse desperfectos o situaciones de riesgo que impidan el traslado de materiales educativos, EL CONTRATISTA deberá contar con unidades de contingencia o transporte alternativo. Para reemplazar las unidades de un plazo máximo de veinte cuatro (24) horas. Las mismas que deberán cumplir con las características y exigencias de los vehículos ofertados de características y exigencias superiores.
- 10.8. EL CONTRATISTA es responsable de cualquier infracción o decomiso de los materiales educativos, como resultado de incumplimiento de normas o regulaciones nacionales.
- 10.9. EL CONTRATISTA deberá cumplir con los protocolos sanitarios para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, aprobadas por Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, sus posteriores adecuaciones y cualquiera otra norma que sea emitida para contribuir con la vigilancia, prevención y control de los trabajadores.

11. PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- 11.1. EL CONTRATISTA deberá mantener informado a la oficina de abastecimiento acerca del avance de la distribución de los materiales educativos, a partir del día siguiente de la carga hasta la entrega en destino; para ello, deberá remitir reportes diario con información actualizada, si por cuestiones climatológicas o de acceso a señal de internet o de telefonía, podrá haber un desfase de hasta un día. Los correos electrónicos a los que se remitirá el reporte serán indicados en la comunicación del requerimiento del servicio.
- 11.2. Una vez realizada la entrega en las instituciones educativas, EL CONTRATISTA deberá comunicar el consolidado de entrega y los PECOSA debidamente firmados en destino.



11.3 EL CONTRATISTA mantendrá actualizado y vigente durante la ejecución del servicio, los requisitos necesarios para la correcta atención del servicio, por ejemplo, SOAT de las unidades vehiculares, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, póliza de seguros y entre otros.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Para la emisión del informe de conclusión del proceso de distribución, a cargo de la oficina de abastecimiento, EL CONTRATISTA deberá presentar lo siguiente:

- Guías de remisión remitente y PECOSA entregados por la oficina de abastecimiento, con nombres, apellidos, firma, sello y DNI de la persona facultada a recibir los materiales educativos en el lugar de destino y fecha exacta en que ser recibió.
- Reporte de liquidación, impreso y en formato adjunto.
- Posterior a la recepción de todos los requisitos antes mencionados, la oficina de abastecimiento, remitirá con informe al área usuaria (Gestión Pedagógica), las acciones concluidas para que se emita el informe final de conformidad del servicio para proceder con las acciones de cancelación al prestador de servicio.

13. PÉRDIDA, DAÑO, ROBO U OTRO ACTO SIMILAR

Si durante el desarrollo del servicio, EL CONTRATISTA perdiera o dañará o fuera objeto de robo y/o asalto o siniestro de los materiales educativos, deberá obligatoriamente presentar por escrito ante la UGEL Acomayo un informe detallado de los hechos, el cual deberá ser presentado como máximo a las cuarenta y ocho (48) horas de ocurridos los hechos. Así como sustentar posteriormente los hechos ocurridos con la respectiva denuncia policial, en un plazo no mayor a noventa y seis (96) horas de haber presentado el informe detallado a la UGEL, en donde se especifique necesariamente lo siguiente:

- Descripción y cantidad de materiales educativos perdidos, dañados o robados o siniestrados.
- Nombre y dirección de las IIEE de destino.
- Peso de los materiales educativos perdidos o dañados o robados o siniestrados.
- Número de PECOSA, guía de remisión u otra documentación remitida.



14. PENALIDADES

En caso de incumplimiento en los tiempos de entrega, la UGEL aplicará una penalidad por cada día de retraso con relación al valor de cada requerimiento de servicio, según lo establecido en el Art 162 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta por un monto del diez por ciento (10%) del monto del contrato.

15. OTRAS PENALIDADES

Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No cumplir con los plazos establecidos para la presentación del informe detallado de los hechos y la denuncia policial, en el caso que el contratista perdiera o dañara o fuera objeto de robo/asalto o siniestro de los materiales educativos.	Se aplicará el uno por ciento (1%) del valor de la UIT vigente por cada día retrasados.	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento y distribución de la UGEL Acomayo.
2	No emitir a la oficina de abastecimiento el reporte diario con la información actualizada del desarrollo de la	Se aplicará el uno por ciento (1%) del valor de la UIT	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento.



	distribución.	vigente por cada día no reportado,	y distribución de la UGEL Acomayo.
3	No cumplir con el objetivo del servicio por pérdida o robo o daño o mala distribución de los materiales educativos.	Se aplicará el cinco por ciento (5%) del valor de la UIT vigente por carta notificada.	Según la evaluación de los plazos por parte de la unidad de almacenamiento y distribución de la UGEL Acomayo.

16. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación es Precio Unitario.

17. FORMA DE PAGO

El pago por la contraprestación se realizará en realizará en tres (3) tajos por el valor de cada entrega de materiales educativos, según Tabla 03, previo informe de conformidad del responsable de almacén y área usuaria:

- ✓ El primer pago: Se efectuará después de ejecutada la primera prestación y otorgada la conformidad.
- ✓ El segundo pago: Se efectuará después de ejecutada la segunda prestación y otorgada la conformidad.
- ✓ El tercer pago: Se efectuará a la culminación de la prestación y otorgada la conformidad.



Cabe resaltar que el material debe distribuirse en los tiempos propuestos por el MINEDU para el cumplimiento de los compromisos de desempeño conforme la Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, asimismo si el MINEDU informa que no remitirá más material para su distribución antes de las fechas propuestas se pagará de acuerdo a la valorización de la ejecución real.

Para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación del servicio deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (07) días calendarios de producida la recepción, tal como lo establece el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

En el caso que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

La Entidad debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

El pago se efectuará en la cuenta del proveedor con código interbancario, según el documento de autorización de pago presentado por EL CONTRATISTA.

18. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es responsable por la calidad y vicios ocultos del servicio por el periodo de un (1) año, contando a partir de la emisión de la respectiva conformidad.

19. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la



contratación. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El proveedor se compromete:

- Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.
- Adoptar medidas apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. El proveedor se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

20. ANEXOS

- Anexo 1 Listado de materiales educativos a distribuir.
- Anexo 2 Listado de materiales didácticos a distribuir
- Anexo 3 Rutas de distribución de materiales.
- Anexo 4 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEI
- Anexo 5 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEIB Inicial
- Anexo 6 Cuadro de Distribución de Material Didáctico DEI Inicial
- Anexo 7 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEP
- Anexo 8 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEIB Primaria
- Anexo 9 Cuadro de Distribución de Material Didáctico Primaria
- Anexo 10 Cuadro de Distribución de Material Educativo DES
- Anexo 11 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEIB Secundaria
- Anexo 12 Cuadro de Distribución de Material Didáctico Secundaria
- Anexo 13 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEBE
- Anexo 14 Cuadro de Distribución de Material Educativo DEBA





ANEXO 1

LISTADO DE MATERIALES EDUCATIVOS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIR	CODIGO SIGA	MATERIAL
DEBA	541100080017	APRENDO CON AUTONOMIA 01- TEXTO ESCOLAR
DEBA	541100080018	APRENDO CON AUTONOMIA 02- TEXTO ESCOLAR
DEBA	541100080019	APRENDO CON AUTONOMIA 03- TEXTO ESCOLAR
DEBA	541100080035	APRENDO CON AUTONOMIA 04- TEXTO ESCOLAR
DEBA	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL
DEBA	717200030210	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS
DEBA	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR
DEBE	291900080299	COLCHONETA CAMBIADOR PARA NIÑOS
DEBE	3175000450010	CUBOS APILABLES
DEBE	474000061059	EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA
DEBE	474000061050	EL TRANSITO A LA VIDA ADULTA EN EL CEBE
DEBE	474000061051	GUIA DE ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE CASUÍSTICAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PRITE
DEBE		GUIA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE AULA
DEBE		GUIA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS
DEBE	474000061057	GUIA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE SE BRINDA EN LOS PRITE DE CONTEXTOS RURALES
DEBE	474000061048	GUIA PARA LA CREACIÓN DE UN PRITE
DEBE	474000061053	GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN EN LOS PRITE
DEBE	474000061055	GUIA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LOS PRITE
DEBE	474000061084	GUIA PARA LA PLANIFICACIÓN CON ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO EN LOS PRITE
DEBE		GUIA PSICOMOTRICIDAD EN LOS CEBE
DEBE	317500150553	JUEGO DE BLOQUES PARA ENROSCAR
DEBE	317500151350	JUEGO DIDÁCTICO RODADORES
DEBE	235200050437	JUEGO VESTIBULAR
DEBE	474000061049	LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
DEBE	235200050454	MUNECO PARA SENTADO TIPO BALANCIN
DEBE	474000061060	ORGANIZAR EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS
DEBE		ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS PRITE
DEBE	541100080029	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y ELABORACIÓN DEL INFORME Y PLAN EDUCATIVO PERSONALIZADO
DEBE	317500170095	ROMPECABEZAS
DEI	470300090650	CARTILLAS CUIDADOS CON AMOR
DEI		CREA, RESUELVE Y APRENDE 4 AÑOS
DEI		CREA, RESUELVE Y APRENDE 5 AÑOS
DEI	541100079883	EL VALOR EDUCATIVO DE LA OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO
DEI	541100079315	EL VALOR EDUCATIVO DE LOS CUIDADOS INFANTILES
DEI	541100079323	ESPACIOS EDUCATIVOS
DEI	541100079313	FAVORECIENDO LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y EL JUEGO
DEI	474000060925	GUIA PARA EL USO DE ROTAFOLIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 0 A 5 AÑOS
DEI	470300090547	JUEGO E INTERACCIÓN EN EL HOGAR Y EN EL AULA
DEI	474000061041	LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN FORMATIVA
DEI	541100079529	MATERIALES EDUCATIVOS
DEI	541100079314	ORIENTACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CUNAS Y CUNAS JARDÍN
DEI	470300090645	REGULACIÓN DE EMOCIONES
DEI	541100069541	ROTAFOIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 0 A 3 MESES
DEI	541100069543	ROTAFOIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 10 A 18 MESES
DEI	541100069544	ROTAFOIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 19 A 3 AÑOS
DEI	541100069545	ROTAFOIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 4 A 5 AÑOS
DEI	541100069542	ROTAFOIOS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA DE 4 A 9 MESES
DEIB		¿COMO DESARROLLAMOS LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE LENGUA ORIGINARIA COMO SEGUNDA LENGUA EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE?
DEIB		¿COMO DESARROLLAMOS LAS COMPETENCIAS DE CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE?
DEIB		HISTORIAS Y RELATOS DEL PUEBLO AFROPERUANO 1
DEIB		HISTORIAS Y RELATOS DEL PUEBLO AFROPERUANO 2
DEIB		JUEGO DE LAMINAS MOTIVADORAS - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DEIB	317500090262	LAMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - QUECHUA COLLAO
DEIB		ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DEL ÁREA DE LENGUA ORIGINARIA COMO SEGUNDA LENGUA SECUNDARIA
DEIB	541100079851	SABERES Y HACERES III 1 - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DEIB	541100079530	SABERES Y HACERES IV 1 - PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DEIB		SABERES Y HACERES VI 1 - SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DEIB		SABERES Y HACERES VII 1 - SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO





DE/B	54110007555	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007555	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 1° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007557	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007558	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 2° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007577	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 3° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007558	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 3° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007555	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 4° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007554	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 4° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110006004	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 5° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110007560	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 5° SECUNDARIA - QUECHUA COLLAO
DE/B	54110006072	TEXTO DE COMUNICACIÓN DEL 6° PRIMARIA - QUECHUA COLLAO
DE/P	54110007560	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 1
DE/P	54110007573	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 2
DE/P	54110007568	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 3
DE/P	54110007562	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 4
DE/P	54110007563	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 5
DE/P	54110007527	CUADERNILLO DE COMUNICACIÓN 6
DE/P	54110007567	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 1
DE/P	54110007564	CUADERNILLO DE MATEMÁTICA 2
DE/P	54110006067	TEXTO DE MATEMÁTICA 3
DE/P		TEXTO DE MATEMÁTICA 4
DE/P	54110006060	TEXTO DE MATEMÁTICA 5
DE/P	54110006069	TEXTO DE MATEMÁTICA 6
DES	541100075407	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 1
DES		FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 1, ADAPTACIÓN A SISTEMA BRAILLE
DES	54110007567	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 2
DES	541100075672	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 3
DES	541100075784	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 4
DES	541100075783	FICHAS DE APRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN 5
DES	541100075533	FICHAS DE MATEMÁTICA 1
DES	541100075697	FICHAS DE MATEMÁTICA 2
DES	541100075920	FICHAS DE MATEMÁTICA 3
DES	541100075923	FICHAS DE MATEMÁTICA 4
DES	541100075924	FICHAS DE MATEMÁTICA 5
DES	317500151310	JUEGO DIDACTICO TROMPO CON PROBABILIDAD Y NAIPES DE EQUIVALENCIA DE FRACCIONES PORCENTAJES Y DECIMALES X 134 PIEZAS
DES	317500151191	RUEDA MÉTRICA CON CONTADOR
DES	317500210007	TANGRAM
DES	317500151311	TORRE DE HANOI

La Dirección Regional de Educación Cuzco

ANEXO 2

LISTADO DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIR	CÓDIGO SIGA	MATERIAL
DEI	317500100871	JUEGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LENGUAJE INTEGRAL X 55 PIEZAS
DEI	235200050236	JUEGO DIDACTICO DE ACTIVIDADES
DEP	317500480003	JUEGO DIDÁCTICO DE FRACCIONES DE PLÁSTICO X 24 PIEZAS
DEP	235200050546	JUGUETE PLANCHA DE BILLETES DE PAPEL PLASTIFICADO
DEP	317500150014	JUEGO DIDACTICO BANDEJA DE OPERACIONES MATEMATICAS
DEP	317500260007	REGLETAS DE CUISENAIRE DE PLASTICO X 136 PIEZAS
DES	791900680004	COLCHONETA DE ESPUMA DE 2m X 1m X 5 in
DES	239400060363	CONO VALLA DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO 35.5 cm
DES	239400060007	NET PARA VOLEY
DES	239900020228	VALLA DE OBSTÁCULO PARA ATLETISMO 20 Cm - 30 Cm
DES	317500101489	ESQUELETO HUMANO INTERACTIVO DESARMABLE DE POLIPROPILENO 1.80 m ALTO
DES	317500100158	JUEGOS DIDÁCTICOS DE COMBINACIONES



ANEXO 3 RUTAS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

Ruta	Nivel	Instituciones Educativa	Centro Poblado	Distritos
1	Inicial	98	Acos	Acos
	Inicial	529	Huayqui	Acos
	Inicial	1046	Campi	Acos
	Inicial	534	Pillpinto	Pillpinto
	Inicial	535	Taucabamba	Pillpinto
	PRONOEI	Llapaypampa	Hacienda Llapaybamba	Acos
	Primaria	50070 Ana Tomasa Tito Condemayta	Acos	Acos
	Primaria	50071	Huayqui	Acos
	Primaria	50095	Campi	Acos
	Secundaria	San Miguel	Acos	Acos
	Primaria	50362	Pillpinto	Pillpinto
	Primaria	50406	Ccayo	Pillpinto
	Primaria	50364	Crahuadura	Pillpinto
	Primaria	50363	Taucabamba	Pillpinto
Secundaria	Virgen Asunción	Pillpinto	Pillpinto	
2	Inicial	763	Huamánuro	Acos
	Inicial	528	Corma	Acos
	Inicial	50089	Papros	Rondocán
	Inicial	765	Parara	Rondocán
	PRONOEI	Niño Jesús	Chalinea	Acos
	PRONOEI	Chilcapata	Chilcapata	Acos
	PRONOEI	Las Golondrinas	Limacpampa	Rondocán
	PRONOEI	Taccaraccay	Taccaraccay	Rondocán
	Primaria	50094	Chilcapata	Acos
	Primaria	50069	Corma	Acos
	Primaria	50089	Papros	Rondocán
	Primaria	50090	Parara	Rondocán
	Primaria	50091	Taccaraccay	Rondocán
	Primaria	50092	Limacpampa	Rondocán
Secundaria	Patrón Santiago	Corma	Acos	
3	Inicial	96	Acomayo	Acomayo
	Inicial	La Merced	Acomayo	Acomayo
	Inicial	718 Divino Niño Jesús	Chilcapampa	Acomayo
	Inicial	1045	Taccasi	Acomayo
	Inicial	168	Huascar	Acomayo
	Inicial	526	Pitumarca	Acomayo
	PRONOEI	Llantzapachaca	Llantzapachaca	Acomayo
	PRONOEI	Goritas de Livia	Mataybamba	Acomayo
	Primaria	50051 Daniel Alcides Carrion	Acomayo	Acomayo
	Primaria	50052 La Merced	Acomayo	Acomayo
	Primaria	50054	Huascar	Acomayo
	Primaria	50077	Pitumarca	Acomayo
	Secundaria	Tomasa Tito Condemayta	Acomayo	Acomayo
	Secundaria	Daniel Alcides Carrion	Acomayo	Acomayo
Secundaria	Huascar	Huascar	Acomayo	
Secundaria	Jorge Efraín Vilafuerte Mujica	Pitumarca	Acomayo	
EBE	Virgen de Chapi	Acomayo	Acomayo	
EBA	50052	Acomayo	Acomayo	
4	Inicial	1042	Ccochapata	Acomayo
	Inicial	525	Llaqtapampa	Acomayo
	Inicial	1044	Puca	Acomayo
	Inicial	1043	Huadhua	Acomayo
	PRONOEI	Tucumarca	Tucumarca	Acomayo
	Primaria	501366	Ccochapata	Acos
	Primaria	50053	Llaqtapampa	Acomayo
	Primaria	50055	Puca	Acomayo
	Primaria	50734	Huadhua	Acomayo
	Primaria	50075	Lampa Quespillacta	Acomayo
Primaria	501366	Ccolpa	Acomayo	
5	Inicial	759	Accha Accha	Acomayo
	Inicial	531	Sangarara	Sangarara
	Inicial	530	San Isidro de Tto	Pomacanchi
	Inicial	532	Marcacongo	Sangarara
	Inicial	1050	Santa Rosa De Ihuina	Pomacanchi
	Inicial	1055	Chirfichiyá	Sangarara





"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Inicial	761	Union Chahuay	Sangarara
	Inicial	533	Yanampampa	Sangarara
	Inicial	527	Acopia	Acopia
	Inicial	163	Santo Domingo	Acopia
	PRONOEI	Los Capulies	Huarasayco	Acopia
	Primaria	50076	Accha Accha	Acomayo
	Primaria	50063	Sangarara	Sangarara
	Primaria	50061	San Isidro de Tio	Pomacanchi
	Primaria	50064	Marcaconga	Sangarara
	Primaria	50084	Santa Rosa de Ihuina	Pomacanchi
	Primaria	50735	Chilchicaya	Sangarara
	Primaria	50062	Union Chahuay	Sangarara
	Primaria	50072	Acopia	Acopia
	Primaria	50096	Santo Domingo	Acopia
	Secundaria	Libertadores de América	Sangarara	Sangarara
	Secundaria	José de San Martín	Marcaconga	Sangarara
	Secundaria	Laguna Azul	Union Chahuay	Sangarara
	Secundaria	Miguel Ángel Hurtado Delgado	Acopia	Acopia
	Secundaria	Sagrado Corazón de Jesús	Santo Domingo	Acopia
	Inicial	762	Choseccani	Pomacanchi
	Inicial	445	Mancura	Pomacanchi
	Inicial	1051	San José de Conchacalla	Pomacanchi
	Inicial	50056 Tupac Amaru	Pomacanchi	Pomacanchi
	Inicial	97	Pomacanchi	Pomacanchi
	Inicial	1047	Canchanura	Pomacanchi
	PRONOEI	Manzanares	Manzanares	Pomacanchi
	PRONOEI	Challa	Challa	Pomacanchi
	Primaria	50085	Manzanares	Pomacanchi
	Primaria	50059 Virgen del Carmen	Choseccani	Pomacanchi
	Primaria	50060	Mancura	Pomacanchi
	Primaria	50056 Tupac Amaru	Pomacanchi	Pomacanchi
	Primaria	50057 Carmen Rosa Noguera	Pomacanchi	Pomacanchi
	Primaria	50083	Canchanura	Pomacanchi
	Secundaria	Polcarpo Caballero Farfán	Choseccani	Pomacanchi
	Secundaria	Simón Bolívar	Pomacanchi	Pomacanchi
	EBE	Golitas de Amor	Pomacanchi	Pomacanchi
	EBA	Carmen Rosa Noguera	Pomacanchi	Pomacanchi
	Inicial	1052	Sayacrumi	Pomacanchi
	Inicial	767	Sayhua	Pomacanchi
	Inicial	1053	Tarca	Pomacanchi
	Inicial	717	San Juan	Pomacanchi
	Inicial	1048	Ccoraggecha	Pomacanchi
	Inicial	1049	Choracca	Pomacanchi
	Inicial	831	Toccorani	Pomacanchi
	Inicial	766	Santa Lucía	Pomacanchi
	PRONOEI	Santa Ana	Santa Ana	Pomacanchi
6	Primaria	501405	Sayacrumi	Pomacanchi
	Primaria	50081	Sayhua	Pomacanchi
	Primaria	51053	Tarca	Pomacanchi
	Primaria	50058	San Juan	Pomacanchi
	Primaria	50979	Choracca	Pomacanchi
	Primaria	50082	Toccorani	Pomacanchi
	Primaria	50080	Santa Lucía	Pomacanchi
	Primaria	51052	Taufea	Pomacanchi
	Secundaria	San Juan Bautista	San Juan	Pomacanchi
	Secundaria	Santa Lucía	Santa Lucía	Pomacanchi
7				

"Ante el Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la 47ª conmemoración de las Hermanas Sirenas de Junín y Ayacucho"



CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEI (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL)

Nº	COD. INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	Nivel	Crea. Niños e niñas a través de planes	Crea. Niños e niñas a través de planes	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	Dotaciones para el personal docente de las aulas e aulas juntas	
1	0403059	96	Inicial - Cuna-jardín	41	32	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
2	0403067	97	Pomacanchi	25	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0403077	534	Inicial - Jardín	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0403078	531	Inicial - Jardín	21	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0403088	532	Inicial - Jardín	15	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0403089	533	Inicial - Jardín	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0703072	188	Inicial - Jardín	6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0703080	163	Inicial - Jardín	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	1303028	50596 Tupac Katari	Inicial - Jardín	11	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	1303028	767	Inicial - Jardín	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1303036	762	Inicial - Jardín	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	1303037	718 Dpto. Nuevo	Inicial - Jardín	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1303115	50552 La	Inicial - Cuna-jardín	23	24	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
14	1614025	1050	Inicial - Jardín	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1614033	1051	Inicial - Jardín	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	2303411	Marijuana	Inicial - PRONOEI	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	2303416	Chila	Inicial - PRONOEI	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	3003047	Los Calcines	Inicial - PRONOEI	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3003048	Gorras de Llama	Inicial - PRONOEI	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	3003139	Las Golondrinas	Inicial - PRONOEI	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL				192	212	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 5 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEIB (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE) INICIAL

N°	COD. MODULA R	NOMBRE MODULAR	LUGAR	Nivel	Forma EIB	¿Como desarrollamos las competencias comunicativas de lengua originaria como segunda lengua en educación inicial intercultural bilingüe?	¿como desarrollamos las competencias de castellano como segunda lengua de los niños y niñas en educación inicial intercultural bilingüe?	Historias y relatos del pueblo afroperuano 1	Historias y relatos del pueblo aysorperuano 2	Líneas motivadoras - Inicial - Quechua Collao
1	0403659	96	ACOMAYO	Inicial - Cuna-jardín	EIB de ámbitos urbanos	12	12	17	17	10
2	0403667	97	POMACAYUCHE	Inicial - Jardín	EIB de ámbitos urbanos	8	8	8	8	5
3	0403675	98	ACOS	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	7	7	4
4	0403737	534	PILIRINTO	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	2	2	3	3	2
5	0403725	531	SANGARAJA	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	8	8	10	10	5
6	0472589	532	MARACONGA	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	8	8	7	7	5
7	0573642	525	ELAGTAPAYAMPA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
8	0474739	535	TAUCABAMBA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
9	0672586	533	YANAHUAPAMPA	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	2	2	3	3	2
10	0671883	327	ACOPHA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	5	5	4
11	0790572	168	HUASCAR	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	4	4	5	5	4
12	0790580	163	STO DOMINGO	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	4	4	6	6	4
13	0931816	526	PIYUWARCA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	8	8	3
14	0931840	528	COMAS	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
15	0931873	529	HUAYQUE	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
16	0931907	530	TITO	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
17	1061811	445	MANCLUSA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	8	8	3
18	1336205	50056	TUMBE ANABRU	Inicial - Jardín	EIB de ámbitos urbanos	6	6	8	8	4
19	1347996	50089	PAPIYES	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
20	1348202	765	PAJARA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
21	1348010	766	STA LUCIA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
22	1348028	761	CHAUHUAY	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	4	4	5	5	3
23	1348036	762	CHOCOCANI	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	4	4	5	5	3
24	1348044	767	SAYBUA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
25	1388057	718	DRUMO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	EIB de ámbitos urbanos	4	4	5	5	3
26	1388065	717	SAN JUAN	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	5	5	3
27	1388115	50057	LA MERDED	Inicial - Cuna-jardín	EIB de ámbitos urbanos	7	7	7	7	6
28	1408434	763	HUAMAMBURO	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
29	1408442	759	ACCHA ACCHA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
30	1409204	831	TOCCORANI	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
31	1614742	1042	COCHAFATA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
32	1614759	1043	HUADHUA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
33	1614767	1044	PUSCA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
34	1614775	1045	TACASI	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
35	1614783	1046	CAMP	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	3	3	2
36	1614791	1047	CARCHARUA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	4	4	6	6	4



Informe de la ejecución de la inversión de la línea de crédito de la cooperación de las Naciones Unidas de Jirón y Ayacucho

37	1614806	1048	CCOMAYACHA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
38	1614817	1049	CHOMAYCHA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
39	1614825	1050	HUAYNA	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	2	2	1	3	2
40	1614833	1051	SONCHACALLA	Inicial - Jardín	EIB de revitalización	2	2	1	3	2
41	1614841	1052	SAYACRUANI	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
42	1614858	1053	TARCA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
43	1614866	1054	VALLEA	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
44	1614874	1055	CHILICAYAN	Inicial - Jardín	EIB de fortalecimiento	2	2	1	3	2
45	2376301	ELANZAPACHACA	ELANZAPACHACA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
46	2376319	CHILCAPATA	CHILCAPATA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
47	2376327	ELAMPAYPAMPA	ELAMPAYPAMPA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
48	2376408	SANTA ANA	SANTA ANA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
49	2376411	MANZANARES	MANZANARES	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de revitalización	2	2	2	2	2
50	2376415	CHALLA	CHALLA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de revitalización	2	2	2	2	2
51	2384408	TACCARANCCAY	TACCARANCCAY	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
52	2384415	TUCUMARCA	TUCUMARCA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
53	3019680	NIÑO JESUS	CHALANEA	Inicial - Programa no ejecutado	EIB de fortalecimiento	2	2	2	2	2
TOTAL						163	163	214	214	145



Ministerio de Educación, de la conservación de nuestra biodiversidad y de la conmemoración de las Heroínas peruanas en Junín y Ayacucho

ANEXO 6 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO INICIAL - PRONOEI

N°	COD. MODULAR	NOMBRE MODULAR	LUGAR	NIVEL	JUEGO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LENGUAJE INTEGRAL X 55 PIEZAS	JUEGO DIDÁCTICO DE ACTIVIDADES
1	0403659	96	ACOMAYO	Inicial - Cuna-jardín	9	11
2	0403667	97	POMACANCHI	Inicial - Jardín	4	6
3	0403675	98	ACOS	Inicial - Jardín	2	2
4	0403717	534	PILLPINTO	Inicial - Jardín	1	1
5	0403725	531	SANGARARA	Inicial - Jardín	4	4
6	0472589	532	MARACONGA	Inicial - Jardín	4	5
7	0573642	525	LLAQATAPAMPA	Inicial - Jardín	1	1
8	0647479	535	TALCABAMBA	Inicial - Jardín	1	1
9	0671586	533	YANAMPAMPA	Inicial - Jardín	1	1
10	0671883	527	ACOPHA	Inicial - Jardín	2	2
11	0730572	160	HLJASCAR	Inicial - Jardín	2	2
12	0730580	163	SANTO DOMINGO	Inicial - Jardín	2	2
13	0831816	526	PITUMARCA	Inicial - Jardín	2	2
14	0931840	528	CORMA	Inicial - Jardín	1	1
15	0931873	529	HUAYQUI	Inicial - Jardín	1	1
16	0931907	530	SAN ISIDRO DE TITO	Inicial - Jardín	1	1
17	1051811	445	MANCURA	Inicial - Jardín	2	2
18	1336205	50056 TUPAC AMARI	POMACANCHI	Inicial - Jardín	3	3
19	1347996	50089	PAPRES	Inicial - Jardín	1	1
20	1348002	765	PARARA	Inicial - Jardín	1	1
21	1348010	766	SANTA LUCIA	Inicial - Jardín	1	1
22	1348026	761	UNION CHAHUAY	Inicial - Jardín	2	2
23	1348036	762	CHOSECCANI	Inicial - Jardín	2	2
24	1348044	767	SAYHUA	Inicial - Jardín	1	1
25	1388057	718 DIVINO NIÑO JESUS	CHILLCAPATA	Inicial - Jardín	2	2
26	1388065	717	SAN JUAN	Inicial - Jardín	2	2
27	1388115	50052 LA MERDED	ACOMAYO	Inicial - Jardín	2	2
28	1406434	763	HUAMARURO	Inicial - Cuna-jardín	3	5
29	1409442	759	ACCHA ACCHA	Inicial - Jardín	1	1
				Inicial - Jardín	1	1

30	1469204	831	TOCCORANI	Inicial - Jardín	2	2	2
31	1614742	1042	COCHAPATA	Inicial - Jardín	1	1	1
32	1614759	1043	HUADHUA	Inicial - Jardín	1	1	1
33	1614767	1044	PUJICA	Inicial - Jardín	1	1	1
34	1614775	1045	TACCASI	Inicial - Jardín	1	1	1
35	1614783	1046	CAMPI	Inicial - Jardín	2	2	2
36	1614791	1047	CANCHANURA	Inicial - Jardín	2	2	2
37	1614809	1048	CCORAQUECHA	Inicial - Jardín	1	1	1
38	1614817	1049	CHORACCA	Inicial - Jardín	1	1	1
39	1614825	1050	SANTA ROSA DE IHUINA	Inicial - Jardín	1	1	1
40	1614833	1051	SAN JOSE DE CONCHACALLA	Inicial - Jardín	1	1	1
41	1614841	1052	SAYACRUMI	Inicial - Jardín	1	1	1
42	1614858	1053	TARCA	Inicial - Jardín	1	1	1
43	1614874	1055	CHILCHICAYA	Inicial - Jardín	1	1	1
44	2376301	LLANZAPACHACA	LLANZAPACHACA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
45	2376319	CHILLCAPATA	CHILLCAPATA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
46	2376321	LLAMPAYPAMPA	HACIENDA LLAPAYBAMBA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
47	2376328	CORMA	CORMA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
48	2376329	MANCURA	MANCURA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
49	2379408	SANTA ANA	SANTA ANA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
50	2379411	MANZANARES	MANZANARES	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
51	2379416	CHALLA	CHALLA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
52	2382126	CHAHUAY	UNION CHAHUAY	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
53	2382129	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
54	2382130	CHOSECANI	CHOSECCANI	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
55	2382134	SAYHUA	SAYHUA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
56	2382135	YANAMPAMPA	YANAMPAMPA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
57	2382137	CANCHANURA	CANCHANURA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
58	2382138	TOCCORANI	TOCCORANI	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
59	2384408	TACCARACCAY	TACCARAJAY	Inicial - Programa no escolarizado	1	1	1
60	2384416	TUCUMARCA	TUCUMARCA	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0
61	3856267	URPICHACUNA	HUASCAR	Inicial - Programa no escolarizado	0	0	0

62	3866238	PUMTAS	HUAYQUI	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
63	3866269	CHASKAS	SAN JUAN	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
64	3866271	INTICHAS	AYALLACTA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
65	3866277	PALONITAS	MOCCOMOCCO	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
66	3902557	BURBUJITAS	ACOPIA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
67	3902559	RAYITOS DE SOL	SANTA ROSA DE IHUINA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
68	3902560	PICAFLORECIOS	SANGARARA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
69	3902561	ABEJITAS	CAMPI	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
70	3905115	MI CASITA	MARACONGA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
71	3919680	NIÑO JESUS	CHALANEA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1
72	3939633	ANGELITOS	MISKIUNO	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
73	3939635	WAWAKUNA	CCORAQUECHA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
74	3939638	NUEVO AMANECER	HUAYRACHAPI	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
75	3939639	PARARA	PARARA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
76	3939641	HUADHUA	HUADHUA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
77	3939642	ESTRELLITAS	ACOS	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
78	3939645	PAPRES	PAPRES	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
79	3959222	SIRENITAS	PILLPINTO	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
80	3959223	TRAVIESOS	TAUCABAMBA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
81	3960350	HORMIGUITAS	TABASCO	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
82	3972545	LOS DURAZNOS	TARCA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
83	3972546	LOS EUCALIPTOS	POMACANCHI	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
84	3972547	LOS CAPULIES	HUARASAYCO	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
85	3972548	GOTITAS DE LLUVIA	MATAYBAMBA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
86	3972550	SAN CRISTOBAL	INCHISMOCCO	Inicial - Programa no escolarizado	1	1
87	3990139	LAS GOLONDRINAS	LIMAC-PAMPA	Inicial - Programa no escolarizado	0	1
88	3995042	LOS EXPLORADORES	CHILCHICAYA	Inicial - Programa no escolarizado	1	1
TOTAL					86	129

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ANEXO 7

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEP (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

N°	COD. MODULAR	NOMBRE MODULAR	Cuadernillo de Comunicación 1	Cuadernillo de Comunicación 2	Cuadernillo de Comunicación 3	Cuadernillo de Comunicación 4	Cuadernillo de Comunicación 5	Cuadernillo de Comunicación 6	Cuadernillo de Matemática 1	Cuadernillo de Matemática 2	Texto de Matemática 4	Texto de Matemática 5	Texto de Matemática 6	
1	0405140	50051 DANIEL ALCIDES CARRION	39	39	49	42	31	55	39	40	44	32	55	
2	0405357	50052 LA MERCEDES	33	34	26	33	41	41	33	34	36	41	41	
3	0405373	50054	8	8	6	9	10	13	8	8	9	10	13	
4	0405399	50056 TUPAC AMARU	19	19	25	25	27	24	19	19	25	27	24	
5	0405407	50057 CARMEN ROSA INOUEIRA	12	13	16	12	20	17	12	13	12	21	17	
6	0405415	50058	8	8	14	10	17	16	8	8	10	17	16	
7	0405456	50062	14	14	10	11	10	13	10	14	11	10	14	
8	0405464	50063	18	19	24	18	21	22	18	19	18	21	22	
9	0405472	50064	25	25	20	26	27	22	25	25	26	28	23	
10	0405530	50070 ANA TOMASA TITTO CONDENMAYTA	8	9	13	13	12	13	8	9	13	13	13	
11	0405555	50072	9	10	14	11	8	13	9	10	11	8	12	
12	0405605	50077	5	5	5	20	6	9	5	5	10	6	9	
13	0405679	50090	5	5	6	12	12	18	5	5	17	12	18	
14	0405753	50092	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	6	
15	0405795	50096	11	11	6	10	10	12	11	11	10	10	11	
16	0573618	50364	0	3	1	3	3	2	0	0	1	3	1	
17	0817585	501356	2	2	2	1	2	4	2	2	1	2	4	
18	1348051	501405	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	
19	0405589	50075	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	2	
20	0405654	50082	7	7	6	6	7	9	7	7	6	6	10	
21	0405431	50060	0	0	5	7	1	5	0	0	8	2	6	
22	0405522	50069	0	0	6	3	2	8	0	0	4	3	8	
23	0405654	50081	0	0	6	4	3	8	0	0	5	4	8	
24	0405738	50090	0	0	3	4	5	3	0	0	5	6	4	
25	0405787	50095	0	0	7	7	6	6	0	0	8	7	6	
26	0408401	50162	0	0	5	4	2	7	0	0	5	3	8	
27	0647537	51053	0	0	3	2	7	2	0	0	1	8	3	
		ME DIST. A IEE	230	236	284	286	297	329	230	236	292	298	307	232

ANEXO 8 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE IB (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE) PRIMARIA

N°	Cod. Modular	Nombre Modular	Forma EIB	Juego de Láminas Motivadoras - Primaria - Quechua Collao	Saberes y Haceres II 1 - Primaria - Quechua Collao	Saberes y Haceres N° 1 - Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 1° Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 2° Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 3° Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 4° Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 5° Primaria - Quechua Collao	Texto de Comunicación del 6° Primaria - Quechua Collao
1	0205098	50734	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	4	4	7	3
2	0205098	50735	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	6	4	4	2	2
3	0405385	50053	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	3	4	4	5	5
4	0405415	50058	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	7	13	17	15	14
5	0405431	50060	EIB de fortalecimiento	4	0	0	7	8	4	7	2	9
6	0405522	50069	EIB de fortalecimiento	4	0	0	6	7	5	10	3	8
7	0405548	50071	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	3	9	4	9
8	0405589	50075	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	3	4	3	2
9	0405597	50076	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	2	4	3	2
10	0405639	50080	EIB de fortalecimiento	4	0	0	5	5	8	9	9	14
11	0405647	50081	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	3	3	3	3
12	0405664	50082	EIB de fortalecimiento	4	0	0	7	7	5	8	5	11
13	0405662	50083	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	5	11	4	11	10
14	0405720	50089	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	5	4	4	4
15	0405738	50090	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	3	4	11	7
16	0405746	50091	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	3	5	4	4
17	0405753	50092	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	3	3	4	4
18	0405779	50094	EIB de fortalecimiento	4	0	0	5	4	4	4	5	4
19	0405787	50095	EIB de fortalecimiento	4	0	0	7	5	6	7	11	8
20	0408401	50362	EIB de fortalecimiento	4	0	0	6	5	5	7	5	3
21	0408631	50406	EIB de fortalecimiento	4	0	0	1	1	1	1	1	1
22	0472795	50353	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	5	5	7	3
23	0573918	50364	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	3	3	4	1
24	0647503	51052	EIB de fortalecimiento	4	0	0	1	4	3	4	4	2
25	0647537	51053	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	5	8	4	4	4
26	0817585	501356	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	4	4	3	2	2
27	0932418	50979	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	3	3	3	3	2
28	1268128	501356	EIB de fortalecimiento	4	0	0	4	4	3	4	2	2
29	1348051	501405	EIB de fortalecimiento	4	0	0	3	4	3	5	4	4
30	0000000	LUGEL AGP		0	0	0	3	1	1	1	3	3
TOTAL				185	348	348	173	130	138	150	157	154

Año del Bicentenario de la consagración de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ANEXO 9
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PRIMARIA

N°	COD. MODULAR	NOMBRE MODULAR	COD. MODULAR	N° estudiantes	Área Didáctica de Fracciones de Plástico X 24 Puntas	Área Didáctica de Plástico de Papel Puntado	Área Didáctica de Plástico de Operaciones Matemáticas	Registros de Consumo de Plástico X 155 Puntas
1	50714		HELENA	16	7	4	2	2
2	50715		CHILCAYAMA	7	1	2	1	1
3	50716		ACOMAYO	243	30	61	10	10
4	50717		ACOMAYO	192	24	48	24	24
5	50718		LLAGTERAYANA	8	1	2	1	1
6	50719		PIUSCA	42	5	11	3	3
7	50720		PIUSCA	14	3	4	2	2
8	50721		POUZANCHO	127	16	32	16	16
9	50722		POMACANCHI	82	10	23	10	10
10	50723		SAN BAMBAS	68	8	17	9	9
11	50724		CHOCOCAYO	42	5	11	5	5
12	50725		MARICAY	56	3	7	3	3
13	50726		SAN PEDRO DE TENDIN	22	3	6	3	3
14	50727		UNION CHIRIBI	56	7	14	7	7
15	50728		MANGARABA	111	14	28	14	14
16	50729		MARICAY	123	15	31	15	15
17	50730		GHIBA	29	4	7	4	4
18	50731		ALCO	33	4	13	7	7
19	50732		HUAYQUE	18	2	5	2	2
20	50733		ALCO	53	7	13	7	7
21	50734		LAMPA QUESELUJTA	7	1	2	1	1
22	50735		ACCHA ACCHA	5	1	1	1	1
23	50736		PITUMAY	26	3	7	3	3
24	50737		SANTA LUCIA	41	5	10	5	5
25	50738		SAYRUA	30	3	6	3	3
26	50739		TOKORANI	34	4	9	4	4
27	50740		ZARCOYUPA	76	7	15	7	7
28	50741		SANTA ROSA DE BELUNA	18	2	3	2	2
29	50742		MANTANILLES	4	1	2	1	1
30	50743		PAPEYES	14	2	3	2	2
31	50744		PABARA	27	3	7	3	3
32	50745		TACABACAP	14	3	4	3	3
33	50746		LUMACANPA	1	1	1	1	1
34	50747		CHILCAPATA	17	3	4	3	3
35	50748		CARRI	40	5	10	5	5
36	50749		SAN PEDRO DOMINGO	44	6	11	6	6
37	50750		PILUPITO	27	3	6	3	3
38	50751		CCARA	2	1	2	1	1
39	50752		TAUCABARRA	20	3	7	3	3
40	50753		CCARABARRA	2	1	2	1	1
41	50754		TAUTERA	5	1	2	1	1
42	50755		TARCA	23	3	6	3	3
43	50756		COCHUPA	3	1	2	1	1
44	50757		CHORACCA	3	1	2	1	1
45	50758		CCUCHUPATA	6	1	2	1	1
46	50759		MAYACORCHI	7	1	2	1	1
TOTAL					1767	224	445	224

ANEXO 10

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DES (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

N°	COD. MODULAR	NOMBRE MODULAR	Fichas de aprendizaje de comunicación 1	Fichas de aprendizaje de comunicación 2	Fichas de aprendizaje de comunicación 3	Fichas de aprendizaje de comunicación 4	Fichas de matemática 1	Fichas de matemática 2	Fichas de matemática 3	Fichas de matemática 4	Fichas de matemática 5	Tarjetas de matemática	Tarjetas de matemática	Tarjetas de matemática	Rueda de matemática con contador	Juego interactivo de matemática con probabilidad y ecuaciones de fracciones y decimales x 134 pzas.
1	031630	TOMAS TITO CONDEMANTA	70	71	78	65	63	70	71	76	65	63	30	30	18	18
2	0481139	SIMÓN BOLÍVAR	60	61	74	67	73	60	61	74	67	73	30	30	18	18
3	0579284	SAN MIGUEL	11	12	20	5	11	11	12	20	5	11	0	0	0	0
4	0579342	LIBERTADORES DE AMÉRICA	35	38	38	47	42	35	38	38	47	42	16	16	10	10
5	0621607	MIGUEL ÁNGEL HUERTA DELGADO	13	14	11	14	15	13	14	11	14	15	0	0	0	0
6	0912442	JOSE DE SAN MARTÍN	20	21	35	30	31	20	21	35	30	31	16	16	10	10
7	0933531	VIRGEN ASUNCIÓN	13	14	6	9	18	13	14	6	9	18	0	0	0	0
8	0934216	SAN JUAN BAPTISTA	25	26	19	23	30	25	26	19	23	30	0	0	0	0
9	1408000	POLICARPO CABALLERO FARFÁN	20	21	13	20	11	20	21	13	20	11	0	0	0	0
10	1408418	LAGUNA AZUL	18	19	18	8	14	18	19	18	8	14	0	0	0	0
11	1408426	PATMÓN SANTIAGO	11	12	13	8	14	11	12	13	8	14	0	0	0	0
12	1469212	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	12	13	15	11	18	12	13	15	11	18	0	0	0	0
13	1513047	ZOFIETE ERAMIN VILLAFUERTE MÚSICA	9	10	12	10	13	9	10	12	10	13	0	0	0	0
14	1513530	HUASCAR	13	14	19	15	21	13	14	19	15	21	0	0	0	0
15	1513548	SANTA LUCÍA	26	27	21	22	21	26	27	21	22	21	0	0	0	0
16	1514765	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	50	51	45	47	46	50	51	45	47	46	0	0	0	0
17	0000000	ACP SECUNDARIA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL			406	424	437	401	441	406	424	437	401	441	92	92	56	56

ANEXO 11 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEIB (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE) SECUNDARIA

N°	COD. ESCOLAR	NOMBRE IE	Orientaciones para la Planificación y Metodología del Área de Lengua Originaria como Segunda Lengua Secundaria	Saberes y Habilidades V11 - Secundaria - Quechua Collao	Saberes y Habilidades V11 - Secundaria - Quechua Collao	Tercer de Comunicación del 1° Secundaria - Quechua Collao	Tercer de Comunicación del 2° Secundaria - Quechua Collao	Tercer de Comunicación del 3° Secundaria - Quechua Collao	Tercer de Comunicación del 4° Secundaria - Quechua Collao	Tercer de Comunicación del 5° Secundaria - Quechua Collao
1	0035430	TOMASA TITO CONCERNAYTA	17	0	0	0	0	0	0	0
2	0481115	SIMÓN BOLÍVAR	20	0	0	0	0	0	0	0
3	0579284	SAN MIGUEL	5	0	0	0	0	0	0	0
4	0579342	LIBERTADORES DE AMÉRICA	10	21	46	34	34	37	44	39
5	0621607	MIGUEL ÁNGEL HURTADO DELGADO	5	10	14	12	12	10	13	14
6	0813442	JOSE DE SAN MARTÍN	9	16	32	18	18	34	27	30
7	0913531	VIRGEN ASUNCIÓN	5	0	0	0	0	0	0	0
8	0934216	SAN JUAN BAUTISTA	7	22	27	24	24	18	20	29
9	1409400	POLCAMPO CABALLERO FARFÁN	5	0	0	0	0	0	0	0
10	1409418	LAGUNA AZUL	5	15	15	17	17	17	7	13
11	1409426	PATRON SANTIAGO	5	7	11	10	10	12	7	13
12	1469712	SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	5	8	15	11	11	14	10	17
13	1525047	JOSÉ EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA	5	0	0	0	0	0	0	0
14	1532570	HUASCAR	5	10	18	12	12	18	13	20
15	1532548	SANTA LUCÍA	6	22	21	24	24	20	20	20
16	1534965	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	11	0	0	0	0	0	0	0
17	0000000	AGP SECUNDARIA	1	1	2	4	4	4	4	4
		TOTAL	125	131	199	162	162	180	161	195

ANEXO 12

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SECUNDARIA

N°	COD. MODULAR	NOMBRE. MODULAR	COLCHONETA DE ESPUMA DE 2m X 3m X 5 in	COMO VALLA DE PLÁSTICO PARA ENTRENAMIENTO 35.5 Cm	NET PARA VÓLEY	VALLA DE OBSTÁCULO PARA ATLETISMO 20 Cm - 30 Cm	ESQUELETO HUMANO INTERACTIVO DESARMABLE DE POLIPROPILENO 1.80 M ALTO	JUEGOS DIDÁCTICOS DE COMBINACIONES
1	0236430	TOMASA TITO CONDEMAYTA	8	3	5	8	2	4
2	0481119	SIMÓN BOLÍVAR	8	3	5	8	2	4
3	0579284	SAN MIGUEL	5		3	5	1	2
4	0579342	LIBERTADORES DE AMÉRICA	8	3	5	8	1	3
5	0621607	MIGUEL ANGEL HURTADO DELGADO	5		3	5	1	2
6	0932442	JOSE DE SAN MARTIN	8	3	5	8	1	3
7	0933531	VIRGEN ASUNCION	5		2	5	1	2
8	0934216	SAN JUAN BAUTISTA	5		4	5	1	2
9	1408400	POLICARPO CABALLERO FARFAN	5		3	5	1	2
10	1408418	LAGUNA AZUL	5		3	5	1	2
11	1408426	PATRÓN SANTIAGO	5		2	5	1	2
12	1469212	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	5		2	5	1	2
13	1525047	JORGE EFRAIN VILAFUERTE MUJICA	5		2	5	1	2
14	1532530	HUASCAR	5		2	5	1	2
15	1532548	SANTA LUCIA	5		2	5	1	2
16	1534965	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	8	2	4	8	1	3
32	0000000	AGP SECUNDARIA	95	14	25	30	18	39
TOTAL			95	14	52	95	18	39

ANEXO 13

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEBE (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL)

#	MODULO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1
2	MANUALES DE APUNTES	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1
3	MANUALES DE TRABAJO	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0
4	MANUALES DE EJERCICIOS	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1
5	MANUALES DE TRABAJOS PRÁCTICOS	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1
TOTAL		1	2	4	4	1	4	4	4	1	1	1	1	1	4	4	3	4	1	4	1	4	4

ANEXO 14

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DEBA (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)

N°	COD. MODULAR	NOMBRE MODULAR	Ciclo	PEBAJA BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PURTA FINA COLOR AZUL	PEBAJA CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 52 HOJAS	PEBAJA LAPIZ NEGRO N°2 CON BORRADOR	APRENDO CON AUTONOMIA 91. TEXTO ESCOLAR	APRENDO CON AUTONOMIA 92. TEXTO ESCOLAR	APRENDO CON AUTONOMIA 93. TEXTO ESCOLAR	APRENDO CON AUTONOMIA 94. TEXTO ESCOLAR
1	0225531	50052 LA MERDED	Básica Alternativa-Avanzado	112	56	112	2	2	2	2
2	1052029	CARMEN ROSA NOGUERA	Básica Alternativa-Avanzado	52	26	52	5	5	5	6
3	1729185	50052 LA MERDED	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	60	30	60	0	0	0	0
4	1729193	CARMEN ROSA NOGUERA	Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	10	5	10	0	0	0	0
TOTAL				234	117	234	7	7	7	8



ANEXO N° 01
DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO
DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:

Director de la UGEL Acomayo

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de
_____ con RUC _____
declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento,
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra/Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

, de de 2025

Firma, Nombres y apellidos del proveedor
o representante legal

DNI N° _____

RUC N° _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio de las Órdenes de Compra o Servicios se contraviene lo indicado en la presente Declaración jurada.



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Presente.-

El que suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal		
RUC:	Teléfono:	Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos de información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAS DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO.
6. Su cuenta interbancaria (CCI)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del Banco:

Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente al Registro Nacional de proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber directa o indirectamente o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 de reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado haber ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

de de 2025

Firma, Nombres y apellidos del proveedor
o representante legal



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, _____ representante legal de _____, con Documento de Identidad N° _____ en representación de _____, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° _____, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, los artículos 248 de su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

, de de 2025

Firma, Nombres y apellidos del proveedor:
o representante legal



INDAGACIÓN DE MERCADO

NOTA IMPORTANTE

1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2 y 3.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible y sin enmendaduras con sello y firma del proveedor.

2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual de la UGEL Acomayo:
https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes

3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta el **MIÉRCOLES 19 de febrero 13:00 horas.**